

Julio 2023



# CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

*¡Ingeniando con la conciencia y el corazón!*



# Contenido

## 1 Introducción

1.1	Mensaje de Nuestra Directora .....	4
1.2	Objetivo .....	5
1.3	Alcance .....	5
1.4	Nuestra Cultura .....	6

## 2 Nuestro Compromiso Social

2.1	Derechos Humanos .....	9
2.2	Igualdad y No Discriminación .....	10
2.3	Conformidad en Nuestros Servicios y Productos .....	11
2.4	Protección del Medio Ambiente .....	12
2.5	Responsabilidad Social Corporativa .....	13
2.6	Comunicación Transparente .....	14
2.7	Registros de la Información Contable y Financiera .....	15

## 3 Nuestras Relaciones Comerciales

3.1	Conflictos de Intereses .....	17
3.2	Regalos de Negocios .....	19
3.3	Anticorrupción .....	20
3.4	Prevención de Lavado de Dinero .....	21
3.5	Competencia Justa .....	22

# Contenido

## 3

### Nuestras Relaciones Comerciales

3.6	Relaciones con Clientes .....	23
3.7	Relaciones con Proveedores .....	24
3.8	Relaciones con Autoridades .....	25
3.9	Protección de Datos .....	26

## 4

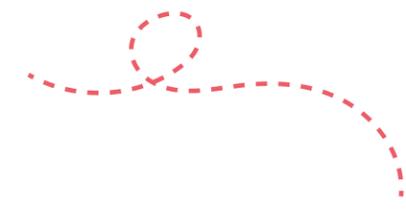
### Nuestro Ambiente de Trabajo

2.1	Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud .....	28
2.2	Prevención de Riesgos Psicosociales .....	29
2.3	Consumo de Alcohol y Sustancias Prohibidas .....	30
2.4	Manejo de Información Interna .....	31
2.5	Seguridad Informática .....	32
2.6	Cuidado de los Bienes Asignados .....	33
2.7	Uso de la Marca ARMS .....	34

## 5

### Nuestro Mecanismo de Denuncia

5.1	Mecanismo de Denuncia .....	36
-----	-----------------------------	----



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Mensaje de Bienvenida por Nuestra Directora

Estimado,

Para ARMS es sumamente importante el definir y compartir nuestro Código de Ética y Conducta; para que, tanto nuestro equipo de colaboradores como nuestros clientes, proveedores y sociedad en general; conozcan los valores y la cultura corporativa que rige nuestras relaciones de trabajo internas y externas.

Este documento detalla los principios y responsabilidades sobre las cuales basamos nuestro actuar, muestra la forma en la que hacemos negocios y sobre todo nos da una guía para tomar decisiones en el día a día.

El actuar con ética nos permitirá seguir creciendo a largo plazo, teniendo la seguridad de que estamos construyendo nuestro futuro con relaciones sólidas y duraderas; basadas en la confianza y el respeto; para seguir siendo una empresa íntegra y un socio valioso para nuestros proveedores, clientes y la sociedad en general.

Gracias por sumarte a ARMS y a nuestra forma de trabajo; donde generamos un entorno laboral saludable, con relaciones comerciales de beneficio mutuo a largo plazo, manteniendo nuestro medio ambiente y contribuyendo a la sociedad de forma favorable.

*Ing. Ofayra Antonia Ruiz Rangel*



## 1.2. Objetivo

Establecer un marco normativo de valores y principios fundamentales para orientar la conducta que debemos de seguir en función a nuestras actividades, relaciones laborales y en las interacciones con clientes, proveedores, autoridades, medio ambiente, comunidad y grupos de interés.

---

## 1.3. Alcance

Este Código de Ética y Conducta aplica para todo el personal de ARMS sin excepción jerárquica y en todos los sitios donde prestemos nuestros servicios. Así mismo para nuestros proveedores y toda persona que actúe en nombre de la empresa deben cumplir con los lineamientos de nuestro código.



## 1.4. Nuestra Cultura

En ARMS, creemos que actuar con integridad hace que nuestra empresa sea más fuerte. Si bien nuestro Código de Ética y Conducta es nuestra guía fundamental que orienta nuestro comportamiento, de la misma manera es muy importante que conozcas nuestra misión, visión y valores corporativos que definen nuestra cultura. Estos constituyen el futuro de ARMS y nos ayuda a crear un ambiente armonioso y de crecimiento.

### Misión

Proveer soluciones innovadoras, prácticas, confiables y duraderas, hechas a la medida de las necesidades del cliente, atendiendo el ámbito de los procesos de automatización, que permitan generar productos y servicios de alta calidad y rentabilidad.

### Visión

Proveer de servicios de alta calidad y eficiencia en la industria, posicionándonos como empresa líder a nivel regional en los procesos de automatización y desarrollo tecnológico.





## Nuestros Valores

Lograremos esto trabajando juntos a través de nuestros valores que nos mueven:

### ⚙️ **Pasión** por nuestro trabajo.

Desarrollamos nuestro trabajo con entusiasmo para lograr inspirar a los demás, disfrutando siempre de los nuevos retos.

### ⚙️ **Proactividad** en nuestros equipos.

Nos caracterizan los retos en los que ponemos en práctica la creatividad sin restricción, ni limitación. La experiencia adquirida permite anticiparnos a las situaciones para estar siempre un paso adelante.

### ⚙️ **Excelencia** en nuestros resultados.

Nuestra meta es brindar resultados no solo funcionales, sino excelentes para que la calidad de nuestras entregas nos recomiende por sí misma.

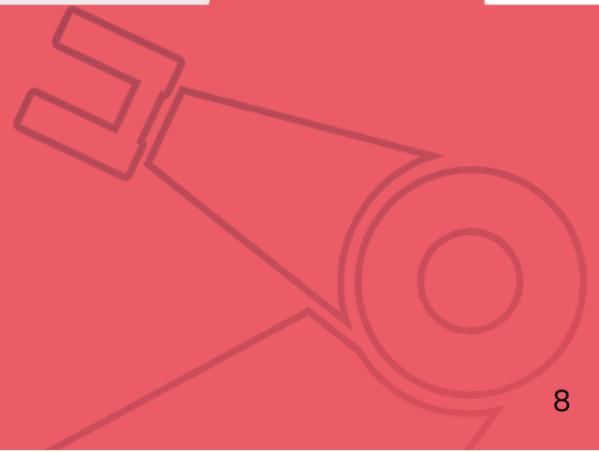
### ⚙️ **Integridad** al desempeñarlo.

Nuestras acciones se rigen siempre por la rectitud, no solo para estar bien con nuestros colaboradores, clientes, proveedores y autoridades, sino con nosotros mismos.

### ⚙️ Buscamos **sinergias** entre equipos y hacia clientes.

Desempeñamos nuestro trabajo teniendo en cuenta cómo nuestros proyectos impactarán en el éxito de nuestros clientes y proveedores para que nuestras relaciones con ellos sean duraderas y reductibles.

## 2. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL



## 2.1. Derechos Humanos

Respetamos y promovemos los derechos humanos y de la infancia. Apoyamos su cumplimiento para un trato digno, justo, igualitario y respetuoso. Rechazamos el trabajo forzoso u obligatorio, la explotación infantil y el tráfico de personas e impulsamos las prácticas laborales justas dentro de nuestra empresa, así también en lo que toca a la conducta de nuestros socios comerciales. Cumplimos con las leyes aplicables respecto con la contratación de menores y derechos humanos; aseguramos que nuestros colaboradores perciban un salario remunerador, beneficios igualitarios y horarios de trabajo conforme a la ley. Así mismo respetamos la libre asociación y autonomía.

### **Mi colaboración**

Como colaborador juego un papel muy importante, de modo que puedo ser observador y demandante para identificar, prevenir y abordar los abusos contra los derechos humanos y trabajo infantil. Si tengo sospechas de situaciones de vulnerabilidad de los derechos humanos en mi entorno laboral, informo a los canales de denuncias para que le den el seguimiento correcto.

*¡Las personas son lo más valioso para nuestra empresa!*



## 2.2. Igualdad y No Discriminación

Brindamos igualdad de oportunidades para todos e impedimos cualquier tipo de acto discriminatorio por razón de género, edad, orientación sexual, origen, religión, color de la piel, orientación política, salud, discapacidad o por cualquier otro aspecto. La selección de nuestro personal se basa en personas que poseen la pasión y energía para lograr nuestra misión, sin importar de donde vengan. Sabemos que todos merecemos un trato digno, no discriminatorio y sin represalias.

### **Mi colaboración**

Mantengo y promuevo los principios de igualdad y no discriminación con las personas de mi entorno. No debo tolerar el bullying en ningún nivel de la organización (ya sea físico, verbal o visual). Si fuera necesario, informo a mi jefe directo al respecto o a los canales de denuncia. Respeto y trato a todas las personas por igual.



*¡Todo ser humano merece  
el mismo respeto!*

## 2.3. Conformidad en Nuestros Servicios y Productos

Nuestra misión es cumplir con los estándares internos que rigen para nuestros servicios y productos. Por ello nuestros servicios y productos se desarrollan de acuerdo a los requisitos específicos de las normas y regulaciones aplicables. Damos seguimiento y vigilancia a través de actividades de verificación, tales como pruebas, inspecciones físicas y auditorias, con el propósito de brindar seguridad del cliente, protección de la salud y del medio ambiente.

### **Mi colaboración**

Si me encuentro involucrado en cualquier aspecto del desarrollo, fabricación o manipulación de nuestros productos, proyectos o servicios, debo conocer y cumplir con los estándares, normativas y procedimientos aplicables a la seguridad y calidad, efectuando las buenas prácticas. Del mismo modo, si observo o verifico que nuestros servicios o productos pudieran presentar algún riesgo o se incumple alguna norma o regulación, reacciono al respecto e informo la situación a mi jefe directo para el seguimiento y solución.



*¡Generamos confianza a  
nuestros clientes!*

## 2.4. Protección del Medio Ambiente

Reconocemos nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, por lo tanto, buscamos formas innovadoras para lograr una gestión integral de nuestros residuos. Por consiguiente, nos aseguramos de hacer uso responsable de los recursos naturales y materiales con el fin de cumplir con las normas y la legislación ambiental aplicable. Motivamos a nuestros colaboradores que promuevan acciones responsables para reducir nuestro impacto ambiental.

### **Mi colaboración**

Reduzco el consumo de energía apagando todos los equipos y aparatos eléctricos al finalizar mi jornada laboral. Hago uso adecuado de los recursos y me aseguro de que mis actividades tengan el menor impacto posible en el medio ambiente, siguiendo la regla de reducir, reutilizar y reciclar.



*¡Tus acciones ayudan a que seamos una empresa sustentable!*

## 2.5. Responsabilidad Social Corporativa

Colaboramos con el desarrollo de las comunidades, compartiendo el mismo compromiso al ser parte del entorno, sabemos que podemos influir de manera positiva, de tal forma que creamos acuerdos con asociaciones civiles y gobierno, que tengan como objetivo promover el bienestar social y salud, cuidado del medio ambiente, educación, desastres naturales y de emergencia. Realizamos donaciones monetarias y en especie a organizaciones reconocidas como entidades sin fines de lucro y autorizadas para aceptar donativos bajo la autoridad correspondiente, evitando el conflicto de interés y promoviendo la transparencia.

### Mi colaboración

Si existe una causa social que este apoyando la empresa y está en mis posibilidades de hacer voluntariado; puedo participar donando mi tiempo, compartir mi talento, difundir mi conocimiento, realizar donaciones en especie, entre otras; con el propósito de construir mejores espacios para el bienestar de todos.

Si estoy interesado en que la empresa apoye una causa social sin esperar nada a cambio, me dirijo al área correspondiente para que entre al proceso de verificación y aprobación.



*¡Cada acción que hacemos para ayudar, nutre nuestra felicidad!*

## 2.6. Comunicación Transparente

Expresamos nuestra comunicación organizacional, publicitaria y de mercadotecnia con transparencia y honestidad, actuando con respeto conforme a los principios de competencia justa alineados a las leyes aplicables, evitando aspectos no éticos. Todas las personas que formamos parte de ARMS; la representamos, por lo que protegemos y fomentamos la buena imagen y reputación de la empresa.

### **Mi colaboración**

No realizo ningún comentario a través de cualquier medio público en nombre de mi empresa, sin autorización previa. Si hago alguna declaración, dejo en claro que esta sólo se trata de una opinión personal.

*¡Expresa libremente tus ideas y pensamientos de forma responsable!*



## 2.7. Registros de la Información Contable y Financiera

Presentamos nuestros informes contables y financieros en cumplimiento con las disposiciones legales nacionales, para garantizar que nuestra información financiera sea transparente. No permitimos que nuestro personal distorsione o falsifique la información para obtener algún beneficio personal.

### Mi colaboración

No debo falsificar, omitir o declarar erróneamente cualquier información de los registros contables y financieros de la empresa, ni permitir o alentar a nadie a que lo haga, siempre debo actuar con honestidad respecto a la información que manejo. Si descubro alguna falta de claridad en la información o una mala práctica, lo reporto inmediatamente a través de los mecanismos de denuncias.



*¡Hacemos negocios y actuamos con integridad!*

# 3. NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES



## 3.1. Conflictos de Intereses

Consideramos que es fundamental evitar cualquier conflicto o apariencia entre los intereses personales de nuestros colaboradores y los intereses de nuestra empresa, que puedan crear amenazas al cumplimiento con los valores de ARMS. Trabajamos con integridad y ética profesional para alcanzar de manera óptima el propósito de nuestra empresa.

### 3.1.1. Económicos

No realizamos negociación por cuenta propia y no hacemos uso de la información privilegiada para tener beneficios económicos de interés personal que puedan influir y/o perjudicar en la relación de ARMS.

### 3.2.2. Personales y Familiares

Evitamos tener relaciones familiares o inclusive de amistad para negociaciones, contrataciones o para algún otro proceso de decisión; salvo en los casos autorizados conforme a lo establecido en nuestros lineamientos internos y no me aprovecho de mi puesto de trabajo para obtener beneficio personal.

Algunos ejemplos de conflictos de interés en la empresa son:

- Contratar a un familiar no cualificado para proporcionar los servicios que la empresa necesita.
- No revelar que estás relacionado con un candidato que la empresa está considerando contratar.
- Hacer arreglos para trabajar para un proveedor o cliente en una fecha futura mientras continúas trabajando para la empresa.
- Ofrecer servicios pagados en tu tiempo libre a un cliente, proveedor o competidor de la empresa.
- Aceptar pagos de otra compañía por información sobre la empresa.
- No investigar las irregularidades de un compañero de trabajo porque son amigos.
- Aceptar más que regalos o cortesías de un cliente o proveedor por encima de lo que establece los lineamientos internos de ARMS.

## 3.1. Conflictos de Intereses

### Mi colaboración

No uso mi puesto de trabajo o recursos de la empresa para beneficio personal o para beneficiar a otros. Evito cualquier apariencia de conflicto de intereses y lo comunico a los medios dispuestos en este Código para que busquen una solución que no perjudique los intereses de la empresa.



*¡Salvaguardamos los intereses de nuestra empresa y así aseguramos la permanencia y crecimiento de nuestro trabajo!*

## 3.2. Regalos de Negocios

No recibimos, damos o prometemos, en nombre de ARMS de manera directa o indirecta: regalos, dinero, viajes, comisiones o cualquier otra cosa de valor para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo.

Actuamos conforme a los lineamientos internos en relación con atenciones, tales como: obsequios, cortesías, invitaciones a eventos. Los regalos de negocios que se dan en nombre de la empresa son con el propósito para crear buenos vínculos y como cortesía comercial sin esperar nada más a cambio y nunca con el fin de asegurar una ventaja indebida.

El intercambio de regalos de negocios con clientes o proveedores solo se podrán generar siempre que se encuentren dentro de los lineamientos y no incumpla ninguna normativa o regulación interna.

### **Mi colaboración**

Si recibo de un proveedor un regalo de alto valor monetario o que viola las directrices internas, no lo acepto, lo devuelvo cortésmente y le explico nuestros lineamientos. Si tengo dudas y pienso que al rechazarlo puede ser mal interpretado por parte del proveedor, lo comunico al Comité de Ética y Conducta para acordar una solución.



*¡Es un privilegio hacer negocios transparentes y justos con nuestros clientes y proveedores!*

### 3.3. Anticorrupción

Realizamos prácticas de negocio de manera honesta y ética, nos comprometemos a no actuar ni ser parte de actos de soborno y corrupción, por lo tanto, mantenemos toda la información contable y financiera debidamente registrada; cumplimos con las directrices internas de regalos de negocios y denunciaremos toda acción de soborno y corrupción que detectemos en nuestras áreas de trabajo.

En ARMS no permitimos la corrupción y soborno, puede conducir a multas para la empresa y sanciones penales para los colaboradores involucrados.

Esperamos el mismo compromiso contra la corrupción y soborno de nuestros proveedores, socios comerciales y funcionarios públicos.

#### **Mi colaboración**

Si incumplo alguna normativa con cualquier entidad que genere alguna multa, no busco el camino corto; más bien, me hago responsable de mis actos e implemento las medidas correctivas necesarias para no reincidir.



### 3.4. Prevención de Lavado de Dinero

Mantenemos nuestro compromiso en cumplir con la legislación aplicable para la prevención de lavado de dinero. Únicamente realizamos negocios con socios comerciales que actúen conforme a las disposiciones legales y no nos involucramos en ninguna actividad de lavado de dinero; por lo que no permitimos el encubrimiento de dinero o cualquier otro bien obtenidos ilegalmente haciéndolo parecer legítimo.

#### **Mi colaboración**

Debo informar a mi jefe directo o través de los mecanismos de denuncias, cualquier transacción sospechosa de clientes o proveedores. Así como pagos, facturación o actividades simuladas fuera de los contratos, tiempos y conocimiento de los responsables para tener un beneficio económico. Por ejemplo, al comprobar mis viáticos, no me presto a malas prácticas como la compra o simulación de facturas.

*¡El cambio comienza con las personas que quieren ver que las cosas se hagan de manera legal!*



### 3.5. Competencia Justa

Siempre nos guiamos con las disposiciones de las leyes antimonopolio para competir de manera justa y libre. Buscamos nuestras ventajas competitivas a través de la calidad de nuestros servicios y productos, en lugar de prácticas comerciales no éticas o ilegales. Seguimos los principios de libre mercado, no acordamos con ninguna empresa competidora la asignación de precios, coordinación de ofertas o asignación de clientes, la asignación de mercados o cualquier otra actividad en contra de las leyes.

Utilizamos los medios adecuados para el cumplimiento de las leyes existentes en los mercados en los que participamos, por lo que no compartimos planes o estrategias de negocios con nuestros competidores, así mismo tampoco revelamos información confidencial de un cliente hacia su competencia.

#### Mi colaboración

Si una empresa de la competencia se me acerca para obtener información sobre nuestra planificación comercial y a cambio me ofrece facilitarme información de su empresa, le dejo claro que no aceptamos ningún acuerdo y no tenemos interés en conocer su información confidencial. Lo comunico con el Comité de Ética y Conducta lo más pronto posible para que tomen las medidas correspondientes.



*¡Conseguimos negocios a través de conductas de competencia justa!*

### 3.6. Relaciones con Clientes

Satisfacemos las necesidades de nuestros clientes de forma ética, ofreciéndoles un trato cordial, digno y honesto; por lo tanto, les brindamos nuestros servicios y productos siempre enfocándonos en la calidad e innovación.

Les proporcionamos información de nuestros servicios y productos de forma transparente y completa que les permita tomar la mejor decisión de compra.

#### **Mi colaboración**

No realizo comparaciones falsas de nuestros servicios y productos similares a los que ofrecen nuestros competidores para obtener ventaja.

Una vez celebrado un contrato con el cliente, cumplo con los alcances establecidos que me competen y siempre me guio con nuestros valores empresariales, para lograr de manera responsable la satisfacción del cliente en el marco legal y ético.



*¡Nuestros clientes forman parte de nuestros éxitos!*

## 3.7. Relaciones con Proveedores

Seleccionamos a proveedores que compartan los mismos modelos de ética y valores a los que nosotros celebramos para poder hacer negocios; de manera que no nos prestamos a ninguna conducta ilícita para seleccionar o promover algún proveedor. Nos comprometemos a tener relaciones honestas y justas con cada uno de nuestros proveedores, por lo tanto, deberán formalizarse mediante contratos cumpliendo todo acuerdo establecido con ellos, así también es nuestra responsabilidad proporcionarles una copia de este Código de Ética y Conducta y verificar que tienen conocimiento de cumplirlo en la ejecución de cualquier trabajo a nombre de ARMS.

### Mi colaboración

Si soy responsable de seleccionar a un proveedor para la adquisición de bienes o servicios que la empresa requiere, debo evitar conflictos de interés, por ejemplo: el solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo para su selección. De la misma manera debo cumplir con nuestros procesos de selección de proveedores.

*¡Nuestros proveedores son una pieza clave para cumplir nuestros objetivos!*



### 3.8. Relaciones con Autoridades

Actuamos con apego a las leyes, normas y reglamentos aplicables, buscando colaborar en todo momento con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades con un trato amable y respetuoso. Atendemos los requerimientos y observaciones que las mismas determinen y no realizamos ningún acto de corrupción para agilizar el desempeño de nuestras funciones.

#### **Mi colaboración**

Nunca debo ofrecer ni aceptar dinero, ni cualquier otro artículo de valor para inducir o recompensar un trato favorable para ARMS o para nuestra persona.



### 3.9. Protección de Datos

Protegemos la información de nuestros colaboradores, excolaboradores, clientes, proveedores y de terceras personas con las que interactuamos comercialmente contra el uso indebido, la pérdida o la divulgación de la misma. Administramos su información de manera responsable y ética, siempre solicitando su autorización para recopilar y usar sus datos personales que necesitamos, comunicándoles la finalidad del uso, así como el mecanismo para cancelarlos, conforme a las leyes de protección y seguridad de datos.

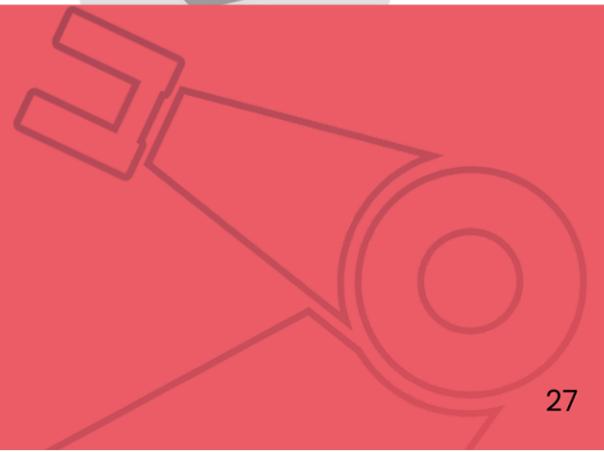
#### Mi colaboración

Si manejo información de otras personas tanto de identidad, personal, financiera, laboral, estado de salud, entre otras; no la divulgo con mis compañeros, proveedores, clientes u otras personas. Igualmente, solo solicito los datos que necesito y este autorizado a manejar.

*¡Mantenemos la confianza de todos, nuestro compromiso es cuidar la información de cada uno!*



## 4. NUESTRO AMBIENTE DE TRABAJO



## 4.1 Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud

Contribuimos con la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, su bienestar físico y mental es primordial; por lo tanto, llevamos a cabo las normativas y las leyes aplicables para prevenir que sufran accidentes y lesiones derivados de las actividades relacionadas con el trabajo. Buscamos promover y desarrollar los medios adecuados que propicien un estilo de vida saludable, del mismo modo, no solo nos aseguramos de brindar un ambiente de trabajo seguro a nuestros colaboradores, sino también a nuestros visitantes, por consiguiente, deben seguir todos los lineamientos internos de seguridad y salud.

### **Mi colaboración**

Si veo algo que podría poner en riesgo mi salud y/o seguridad o de alguien más, detengo los trabajos e informo inmediatamente al responsable de seguridad o al líder del proyecto para que se tomen las medidas necesarias. Pues tengo el conocimiento que mi integridad es primero y no seré sancionado por actuar de esa forma.



*¡Trabajemos de la mano para  
generar y promover el trabajo  
seguro y sano!*

## 4.2. Prevención de Riesgos Psicosociales

Nuestro compromiso es fomentar y sostener un entorno de trabajo justo, positivo y amigable.

No permitimos conductas que atenten contra la integridad física o emocional de las personas; por lo que ambientes de acoso, violencia y hostigamiento laboral deben ser denunciados sin excepción a través de los medios dispuestos en este Código, así también vigilamos la prevención de factores de riesgo psicosocial, buscando esquemas de trabajo que permitan un balance entre la vida personal, familiar y laboral en todas las áreas donde sea posible.

### Mi colaboración

En caso de observar o padecer algún factor de riesgo psicosocial en mi lugar de trabajo, debo denunciarlo y evitar tales conductas. Debo adoptar las medidas para prevenir y promover un entorno organizacional agradable.

Recuerda que es un motivo de sanción y la denuncia se tratará con absoluta confidencialidad y en apego a nuestros mecanismos de atención.

Si considero que mis tareas laborales sobrepasan mis posibilidades físicas y mentales para realizarlas e interfieren en mis relaciones familiares o personales, lo comunico con mi jefe directo y Capital Humano lo antes posible, para definir la vía de acción.

*¡Eres valiente si denuncias,  
merecemos ser tratados con respeto y  
cortesía profesional!*

*¡Disfruta tu trabajo para alcanzar  
grandes resultados!*



### 4.3. Consumo de Alcohol y Sustancias Prohibidas

Estamos comprometidos con la seguridad y salud de nuestros colaboradores, por lo que no permitimos que trabajen bajo la influencia del alcohol o de sustancias prohibidas que puedan generar un peligro para su integridad. Además de esto, no toleramos la venta, distribución o posesión por parte de algún colaborador de sustancias prohibidas.

Una sustancia prohibida es toda aquella que puede afectar la capacidad y comportamiento requerido para el desempeño del trabajo. Entre las sustancias prohibidas se incluyen ilegales, legales o el uso indebido de medicamentos recetados.

#### Mi colaboración

Debo estar libre de la influencia de cualquier sustancia que pueda afectar mi seguridad y salud, así como la de mis compañeros al realizar mis funciones laborales, dentro de las instalaciones de ARMS o en los sitios donde se realicen trabajos a nombre de la empresa.

Soy responsable de reportar a Capital Humano si estoy consumiendo algún medicamento que pueda afectar mi capacidad y comportamiento para el desempeño de mi trabajo.

*¡Tus sueños te pueden llevar más alto que cualquier droga!*



## 4.4. Manejo de Información Interna

Protegemos la propiedad intelectual pues es la base de nuestro éxito comercial. Tenemos especial cuidado con la información referente al conocimiento técnico, patentes y secretos industriales y comerciales. En ningún caso compartimos dicha información con otras personas sin debida autorización, sin embargo, si se realiza porque es absolutamente necesario, se hace en el momento adecuado y mediante un acuerdo de confidencialidad o algún otro medio que garantice su protección.

### **Mi colaboración**

Si me llevo mi laptop o cualquier documento impreso para trabajar fuera de las instalaciones de ARMS, debo asegurarme de que nadie pueda averiguar información de propiedad exclusiva que pertenezca a la empresa. No abro o descuido esta información en lugares en que terceras personas puedan acceder a dicha información o tener conocimiento de ella.

Reconozco que cualquier mejora, invenciones, ideas y descubrimientos que cree como parte de del equipo de ARMS, será propiedad de la empresa aun cuando termine mi relación laboral, en la medida en que esté permitido por la ley. Así mismo es mi obligación proteger la información exclusiva durante mi estancia y finalización con ARMS, puesto que es fruto del esfuerzo de cada integrante que ha colaborado al desarrollo y continuidad de ARMS.

*¡Tenemos mucho que  
compartir con el mundo, pero  
siempre con responsabilidad!*

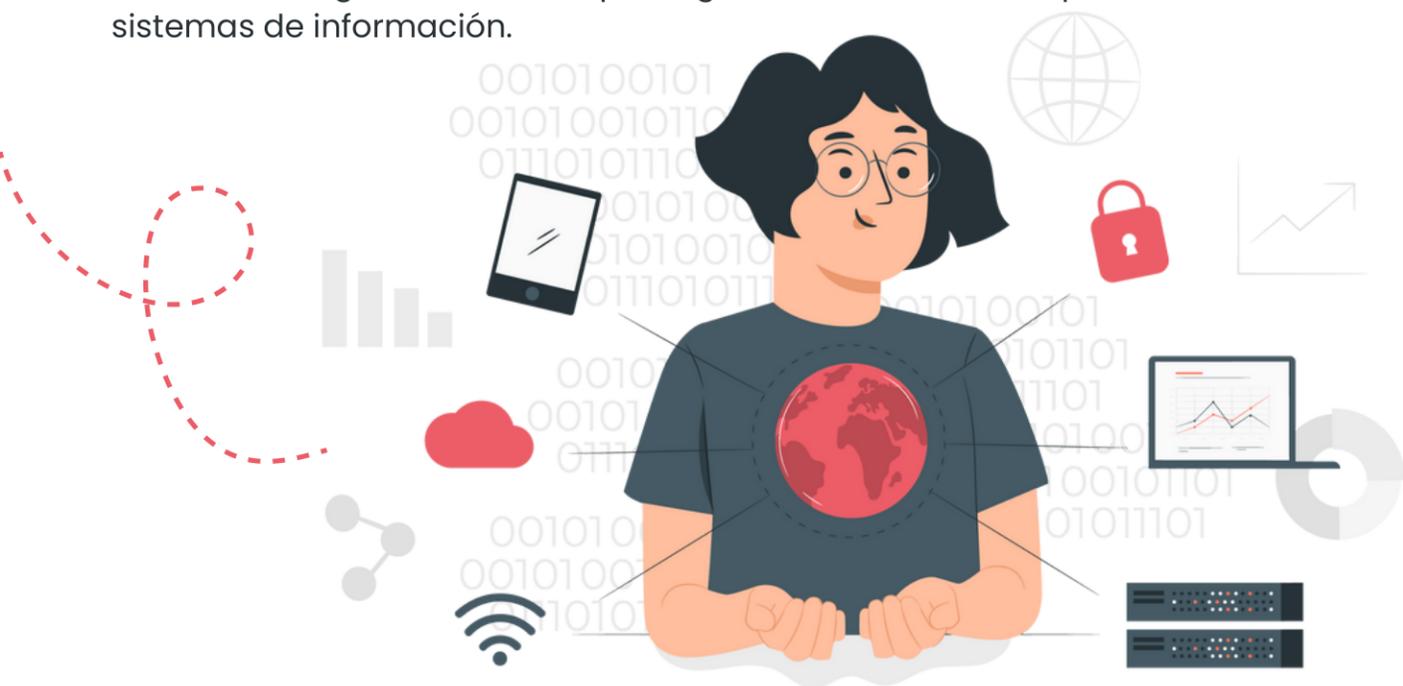


## 4.5. Seguridad Informática

Tomamos las medidas necesarias con el fin de mantener la seguridad informática y de los sistemas de procesamiento electrónico de datos. Tenemos en cuenta que son un componente fundamental para las tareas diarias de ARMS y que al mismo tiempo implican varios riesgos; los cuales pueden ser externos, por ejemplo: ataques informáticos, virus, robos de información, etcétera, e internos como: pérdida de datos por fallas o desactualizaciones en el software y fallas en el hardware, exposición pública de credenciales, entre otros. Por esta razón consideramos que es importante que nuestros colaboradores sean conscientes de las amenazas a las que están expuestos sus sistemas de información, así como la forma de minimizar estos riesgos.

### Mi colaboración

Cuido los dispositivos electrónicos que me entregó la empresa para el cumplimiento de mis tareas y no permito que otros accedan a mis credenciales de identificación de usuario. A través de estos dispositivos no descargo softwares no autorizados o sin licencia, nunca abro correos electrónicos ni sus archivos adjuntos cuando parezcan sospechosos o procedan de desconocidos, de la misma manera no visito páginas web no seguras. Además, me aseguro que cuando comparta información los canales y destinatarios sean los correctos y autorizados. Realizando estas acciones por mencionar algunas, evitaré que algún software dañino pueda acceder a nuestros sistemas de información.



*¡Protegemos la información contra el acceso no autorizado, la pérdida o el robo!*

## 4.6. Cuidado de los Bienes Asignados

Proporcionamos a todos nuestros colaboradores bienes de la empresa como laptops, celulares, herramientas de trabajo, equipo de protección personal, vehículos y fondos económicos, para el desarrollo de sus tareas. Todos debemos de cuidarlos y utilizarlos de forma responsable, protegiéndolos contra la pérdida, el daño o el robo; de acuerdo con las políticas internas establecidas. Estos elementos nunca deben usarse para fines no autorizados o para beneficio personal. El uso indebido o el desperdicio de los bienes afecta negativamente el éxito de ARMS.

La venta, donación o disposición de los bienes de la empresa, sólo podrá ser realizada por el personal autorizado. Todo recurso de la empresa debe devolverse en su estado original una vez que haya terminado su relación laboral.

### Mi colaboración

Administro de manera responsable los fondos que me fueron asignados para mis viáticos. Antes de utilizar los fondos, debo asegurarme que se utilicen para los fines establecidos y no los utilizo para gastos personales no autorizados. De la misma manera, no utilizo los bienes de la empresa para otras actividades que no tengan relación con mis funciones si no cuento con la autorización y reporto cualquier daño o desgaste de éstos al responsable de la asignación.

*¡Maximizamos el valor de nuestra empresa aprovechando de la mejor manera los recursos!*



## 4.7. Uso de la Marca ARMS

Fomentamos el buen uso de nuestra marca, pues representa un conjunto de sentimientos y experiencias a partir de los servicios, productos y conductas que ofrecemos, creando una conexión con nuestros socios comerciales y terceros para generar confianza en la toma de sus decisiones.

Tenemos una identidad fuerte a través de nuestra marca que nos ayuda a comunicar con todos los que interactuamos, logrando que seamos confiables, reconocidos y recordados.

### **Mi colaboración**

No utilizo el nombre, logo o algún otro elemento de marca perteneciente a ARMS, por ejemplo: evito usar el uniforme cuando realizo actividades personales en horas que no son de trabajo, del mismo modo no utilizo la marca para propósitos políticos o de beneficio personal.

*¡Marcamos una imagen positiva en la memoria y percepción de nuestros clientes!*



# 5. NUESTRO MECANISMO DE DENUNCIA



Aseguramos un ambiente de trabajo y relaciones con terceros de forma justa, digna y respetuosa al contar con un procedimiento de recepción, atención y seguimiento a denuncias de hechos contrarios a nuestro Código de Ética y Conducta.

Si sospechas de un posible incumplimiento del Código de Ética y Conducta en nuestro entorno de trabajo, comunícalo a través de nuestros mecanismos de denuncias.

Nuestro Comité actuará como modelo a seguir y su responsabilidad es dar atención inmediatamente a cualquier denuncia. Las denuncias se manejarán de manera profesional y confidencial. Así mismo el Comité de Ética y Conducta protegerá la información de identidad de los informantes y de los implicados.

Si tienes cualquier pregunta, duda o reporte de incumplimiento sobre el Código de Ética y Conducta, puedes dirigirte a los siguientes contactos:

### Comité de Ética y Conducta

Marcela Báez Chargoy  
**Coordinadora**

222 706 2116  
marcela.baez@armechatronics.com

María Belén Tecante Yahuitl  
**Secretaria**

222 820 0634  
belen.tecante@armechatronics.com

Rubén Yahir Ahumada Esteban  
**Vocal**

222 598 3896  
ruben.ahumada@armechatronics.com

Jesus Juárez Damián  
**Vocal**

222 599 6530  
jesus.juarez@armechatronics.com

Contamos con buzón de denuncias: [denuncias@armechatronics.com](mailto:denuncias@armechatronics.com)

*¡No tengas miedo de reportar o preguntar, no tomamos represalias con las personas que actúan de buena fe!*